

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**POLÍTICA PRESUPUESTARIA**

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos tiene por objetivo general la definición e implementación de las políticas públicas de la provincia de Buenos Aires asociadas al mejoramiento, la construcción de obras de infraestructura, servicios públicos y el acceso a la vivienda digna.

La gestión se orienta hacia la planificación, ejecución y control de las obras de infraestructura, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y atendiendo a la necesaria vinculación dentro del territorio provincial. Para ello es necesario planificar, elevar los niveles de coordinación y articulación entre los gobiernos nacional, provincial y municipal, a partir de la aplicación de criterios estratégicos para un desarrollo homogéneo, inclusivo y equilibrado dentro del territorio.

El Ministerio a través de sus acciones busca fortalecer la provisión y gestión de obras y servicios de infraestructura para conectividad, la edificación y el aprovechamiento de los recursos. Todo esto en el marco de un proceso de gestión integral que comprende el ciclo completo de la política pública en materia de infraestructura.

**OBJETIVO DE POLÍTICA PROPUESTO PARA EL 2016**

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos llevará a cabo la planificación de obras dentro de la provincia de Buenos Aires a partir de la misión, visión y objetivos de impacto y estratégicos.

**VISIÓN**

Contribuir a la construcción de una provincia integrada e inclusiva, a través de la provisión de obras de infraestructura y estándares de servicio y calidad, articulando los esfuerzos públicos y privados, mediante un proceso de planificación territorial participativo, orientado hacia las necesidades de los vecinos de la provincia.

**MISIÓN**

Mejorar la provisión y gestión de obras y servicios públicos de infraestructura para fortalecer la conectividad interna, el cuidado de la provincia y las personas, la edificación y el aprovechamiento óptimo de los recursos, para contribuir en el desarrollo económico, social y cultural, promoviendo la equidad, la calidad e igualdad de los vecinos de la provincia.

**OBJETIVOS DE IMPACTO:**

1. Plan Estratégico de Obras
2. Modernización y Dinamismo
3. Autosustentabilidad de empresas y eficiencia en los organismos de control

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Fortalecer la provisión y gestión de obras y servicios de infraestructura para la conectividad, la edificación pública y el aprovechamiento óptimo de los recursos.
2. Plan de mantenimiento integral.
3. Sistematizar procesos y optimizar recursos mediante la implementación de nuevas tecnologías.
4. Consolidar la auto sustentabilidad de las empresas mediante una organización eficiente, que centre sus objetivos en la calidad de los servicios.
5. Supervisar el accionar de las prestatarias de servicios públicos, focalizándose en el control de calidad, el seguimiento y gestión de reclamos.
6. Contribuir a la integración del territorio provincial y el arraigo de sus habitantes, mejorando la infraestructura y el acceso a los servicios públicos básicos en pos de un desarrollo social equitativo.
7. Mejorar la calidad de la gestión, dotándola de herramientas que tiendan a generar dinámicas virtuosas a partir de la planificación, el control de ejecución y la evaluación de resultados.

En este sentido, desde el Ministerio nos planteamos los siguientes objetivos:

- Provisión y cuidado de los recursos hídricos;
- Puesta en valor y ampliación de la infraestructura vial;
- Reducción de déficit habitacional y acceso a vivienda digna;
- Incorporación y mejora de obras de infraestructura edilicia;
- Conservación y mantenimiento de obras y servicios de infraestructura;
- Relevamiento y optimización de procesos transversales del Ministerio;
- Generar una red de medición de calidad de servicio;
- Implementación de software de control y gestión;
- Generación de indicadores para cada una de las reparticiones;
- Desarrollo e implementación de herramientas de monitoreo;
- Generar una red de medición de calidad de servicio.

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

En miles de \$

Nº	Datos Base para Indicadores	Alcanzado 2012	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Incidencia del gasto de funcionamiento sobre el gasto total	27%	35%	33%	57%	9%
2	Gasto en Bienes de Consumo y Servicios No Personales en relación al gasto en Personal	47%	51%	62%	91%	66%
3	Gasto anual promedio en funcionamiento por agente	\$ 219	\$ 318	\$ 278	\$ 370	\$ 555
4	Gasto anual promedio en la PP1-Personal por agente	\$ 136	\$ 177	\$ 172	\$ 194	\$ 334
5	% de cumplimiento de la inversión programada	46%	37%	36%	13%	s/d

En miles de \$

Nº	Datos Base para Indicadores	Variables	Alcanzado 2012	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Incidencia del gto de funcionamiento sobre el gto total	Gto de funcionam.	\$ 299.967	\$ 373.509	\$ 406.530	\$ 573.227	\$ 956.621
		Gto de funcionam. + Inversión	\$ 1.100.154	\$ 1.061.787	\$ 1.244.268	\$ 1.004.611	\$ 10.675.880
2	Gto en Bs de Consumo y Servicios No Personales respecto al gto en Personal	PP2 + PP3	\$ 96.370	\$ 125.682	\$ 154.947	\$ 272.738	\$ 381.278
		PP1	\$ 203.596	\$ 247.827	\$ 251.582	\$ 300.489	\$ 575.342
3	Gto anual medio en funcionamiento por agente	Gto en funcionam.	\$ 299.967	\$ 373.509	\$ 406.530	\$ 573.227	\$ 956.621
		Planta ocupada	1.372	1.422	1461	1550	1.725
4	Gto anual medio en la PP1 (Personal) por agente	PP1	\$ 203.596	\$ 247.827	\$ 251.582	\$ 300.489	\$ 575.342
		Planta ocupada	1.372	1.422	1461	1550	1.725
5	% de cumplimiento de la inversión programada	Inversión Ejec. (Pda.4 5 Pda. 5.4)	\$ 753.881	\$ 684.192	\$ 837.738	\$ 431.384	s/d
		Inversión Programada	\$ 1.646.823	\$ 1.650.853	\$ 2.342.558	\$ 3.255.595	s/d

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

**DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS**

**PROGRAMA: ACE 0001**

**NOMBRE: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PROVINCIALES**

**U.E.R.: MINISTRO**

Las tareas de esta Actividad Central están dirigidas a la planificación, ejecución y control de las obras y los servicios públicos, desde una visión sistémica que involucra las reparticiones de la Administración Central, los Organismos descentralizados y las empresas estatales del Ministerio.

En particular le compete:

- La planificación, programación, ejecución y control de las obras: viales, hidráulicas, propiedades del estado provincial, de vivienda, y la gestión de los servicios públicos,
- La confección y control de los catastros geodésicos, topografía, fotointerpretación satelitaria, mensura y demarcación de límites, líneas de ribera, aguas superficiales y subterráneas, planimetría y cartografía, vías navegables, vivienda, nuevas prestaciones en servicios,
- Los estudios y análisis y/o intervención técnica y jurídica y/o dictado e implementación y/o fiscalización: normas de contratación, construcción y conservación de obras; tipos de efluentes; mensuras y subdivisiones; ordenamiento territorial y urbano; servicios públicos; transporte ferroviario.
- Los estudios de programas y fiscalización y/o atención directa o a través de terceros y/o control y/o provisión; mantenimiento de obras hidráulicas; ensayos de materiales y elementos estructurales; equipos mecánicos, materiales y elementos de obra y prestación de servicios; generación, distribución, comercialización de energía e hidrocarburos; prestación y mantenimiento de servicios de agua y efluentes, aprovechamiento y uso del agua; saneamiento hídrico; prestación privada de servicios.
- La coordinación y asistencia y/o intervención técnica y/o colaboración y asesoramiento a municipios, organismos nacionales y provinciales; entes reguladores.
- La organización y administración financiera, patrimonial y recursos humanos de la jurisdicción.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

77 cargos

**PROGRAMA: ACE 0002**

**NOMBRE: COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

La Dirección Provincial de Planificación y Control de Gestión lleva adelante la planificación de obras de infraestructura, viviendas, transporte y servicios públicos y la gestión anual del presupuesto.

Articula los objetivos de gestión con los programas de ejecución a través del desarrollo e implementación de nuevas tecnologías y herramientas de monitoreo que permitan la evaluación y el seguimiento de la gestión pública.

Objetivos 2016:

- Procedimientos técnico-administrativos de gestión
- Plan de Modernización Integral del Ministerio
- Gestión anual del presupuesto
- Planificación de obras de infraestructura
- Implementación de software de control y gestión
- Desarrollo e implementación de herramientas de monitoreo.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

108 cargos

**PROGRAMA: ACE 0003**

**NOMBRE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO**

**U.E.R.: SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Es objetivo del programa administrar y controlar la ejecución presupuestaria de la Jurisdicción, gestionando, registrando y controlando los ingresos y egresos de fondos y valores, además de centralizar la administración de bienes muebles, inmuebles y valores financieros y los recursos humanos de la Jurisdicción.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

388 cargos

**PROGRAMA: ACO 0001 (PRG 004 - 021 - 022 - 026)**

**NOMBRE: COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE TIERRAS, VIVIENDA Y ESCRITURACIÓN**

**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

- Articular políticas de regularización dominial y escrituración social en la Provincia de Buenos Aires.
- Gestionar y administrar financiamiento destinado a la compra de tierra que favorezca al desarrollo habitacional, urbanístico y territorial.
- Aplicar herramientas tecnológicas de diagnóstico, seguimiento y evaluación de la situación habitacional en el territorio provincial.
- Establecer pautas de mediación antes posibles situaciones de conflicto habitacional.
- Llevar adelante acciones y programas tendientes a la construcción de equipamiento comunitario, instalaciones deportivas, infraestructura básica y obras de urbanización a través de la formulación y ejecución de proyectos con la participación de la Comunidad.
- Planificar, programar y ejecutar políticas, estrategias y planes provinciales regionales y locales para el desarrollo de la infraestructura urbana y territorial.
- Coordinar y ejecutar la política habitacional de la provincia de Buenos Aires, mediante una estrategia basada en los principios de integración, equilibrio, sustentabilidad y progresividad.
- Aplicar -a partir de la Ley de Acceso Justo al Hábitat- herramientas que garanticen el derecho a la ciudad y a la vivienda, la función social de la propiedad, la gestión democrática de la ciudad y el reparto equitativo de cargas y beneficios mediante la implementación de capacitación, asistencia técnica, programas de financiamiento, generación de suelo urbano e integración socio-urbana de villas y asentamientos precarios.
- Efectuar el apoyo técnico, urbanístico respecto de viviendas de programas sociales.
- Coordinar criterios y acciones comunes con organismos nacionales y provinciales en temas referentes al desarrollo urbanístico.
- Asistir técnicamente a los municipios en el desarrollo de iniciativas orientadas a la formulación de planes estratégicos para desarrollo de infraestructura urbana y territorial.

---

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

154 cargos

---

**PROGRAMA: ACO 0002 (PRG 036)**

**NOMBRE: UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS**

**U.E.R.: UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS**

---

Coordinar la ejecución de los créditos Préstamos BID 3256 OC-AR, FONPLATA 17/2006 y toda otra operatoria cuyo financiamiento provenga de fuentes de financiamiento externa.

- Ejecutar la Operatoria "Apoyo a la Implementación del Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Rio Reconquista" PNUD ARG/15/002;
- Realizar la búsqueda de nuevas líneas de financiamiento para ampliar los recursos del Ministerio y participar en las negociaciones ante organismos multilaterales de crédito en la búsqueda de financiamiento.
- Coordinar la realización periódica de la evaluación de resultados e impactos de la ejecución de los programas con fuentes de financiamiento externas.
- Formulación de propuestas para mejorar la coordinación de los planes y proyectos con financiamiento externo en la órbita del Ministerio.
- Gestión del financiamiento proveniente del Consejo Federal de Inversiones para proyectos de asistencia técnica presentados de las distintas jurisdicciones del Ministerio.
- Gestión de planes de asistencia técnica, vinculada al desarrollo de proyectos de infraestructura.

---

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

14 cargos

---

**PROGRAMA: ACO 0003 (PRG 0002 - 003 - 006 - 007 - 008 - 009 - 024 - 039 - 041)**

**NOMBRE: COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

---

Las tareas más relevantes a ejecutar en el 2016, que se emprenden como herramientas para cumplir con los objetivos programados son:

- Realizar la planificación, programación y ejecución de las obras públicas de la Provincia de Buenos Aires y mantener las infraestructuras viales, de arquitectura, de educación, sanitarias y seguridad de jurisdicción provincial.
- Analizar y proponer el dictado de normas relacionadas con la contratación, la construcción y conservación de obras públicas, coordinando la provisión de equipos y materiales necesarios para su ejecución.
- Priorizar inversiones, teniendo en cuenta la problemática social.

---

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

146 cargos

---

**PROGRAMA: ACO 0004 (PRG 002 - 007 - 008 - 009 - 024 - 028 - 041)**

**NOMBRE: COORDINACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

---

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

La Dirección Provincial de Arquitectura desarrolla las obras públicas que se le determinan de acuerdo a planes preestablecidos que nacen de las políticas de desarrollo del propio Estado, para abocarse de lleno a su implementación atendiendo las necesidades emergentes de las distintas áreas sociales y gubernamentales como educación, cultura, salud, seguridad, justicia, minoridad, administración, deportes y recreación y dependiendo totalmente de la colaboración de sus comitentes: en el sentido de facilitar, en tiempo y forma, toda la información necesaria para su accionar: programas de necesidades, terrenos aptos en casos de obras nuevas y áreas liberadas en casos de ampliaciones y/o remodelaciones para su implementación, respuestas inmediatas a las solicitudes de aclaraciones, remisión de información ampliatoria, aprobación de anteproyectos, etc., manteniendo un fluido intercambio de información con los organismos solicitantes a fin de no entorpecer la marcha del plan en concordancia con las posibilidades financieras y disponibilidades de créditos que acoten las metas a alcanzar.

Las tareas más relevantes de la Dirección Provincial de Arquitectura se pueden definir en las áreas: Proyecto / Licitación / Ejecución / Entrega.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	215 cargos
-----------------------------	------------

**PROGRAMA: ACO 0005 (PRG 001 - 010 - 012 - 018 - 025 - 033 - 034 - 037 - 038 - 040)**  
**NOMBRE: COORDINACIÓN DE OBRA HIDRÁULICA**  
**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

La DIPSOH debe realizar la coordinación para la ejecución de las Obras Hidráulicas, a través de su dirección, de manera que se articule con los Planes Estratégicos Territoriales y las Políticas Ambientales vigentes, incluyendo lo institucional.

Las tareas se desarrollan según se describe en los puntos siguientes:

- La Planificación del Desarrollo y la Coordinación de las medidas necesarias para la realización de los proyectos de obras de infraestructura hidráulica y desagües. Estos se realizarán a nivel de prefactibilidad, factibilidad y proyecto ejecutivo de todas las obras de futura ejecución, sean éstas por Administración o por Contrato. Para ello efectuará la inspección o supervisión y aprobación de los proyectos contratados con consultorías en el marco de las normas vigentes.
- Se desarrollarán y coordinarán las obras públicas hidráulicas, incluidas en el Presupuesto 2016, por contrato y/o administración, realizando la inspección, supervisión y recepción de las mismas.
- Se desarrollará y coordinará la operación y el mantenimiento de las obras públicas hidráulicas.
- Entre las acciones a desarrollar se encuentra la de liberación de los predios que son necesarios para la realización de las obras a su cargo.
- Se desarrollarán y coordinarán las prestaciones de asistencia técnica y ejecutiva a Organismos Nacionales, Provinciales, Municipales, Instituciones Intermedias, etc., vinculadas a las Obras Hidráulicas en la Provincia.
- En base a los proyectos enunciados se realiza el presupuesto de la Repartición ejecutando el seguimiento y control de aplicación de las partidas presupuestarias asignadas al respecto.
- En situaciones contingentes participará con los Organismos competentes involucrados, en la situación de emergencia o de causas de fuerza mayor, para la realización de las acciones necesarias para atenuar y/o solucionar los efectos de las mismas.
- En los proyectos y obras a desarrollar, ejecutar y controlar, públicas o privadas, se cuidará la implementación de Planes Maestros y de Gestión ya sean para áreas rurales y/o urbanas. Se prestará especial atención a la elaboración de proyectos, la confección de los presupuestos, el calendario de licitaciones y contrataciones; el control y seguimiento de las obras, implementando las medidas Estructurales y no Estructurales necesarias. En particular la implementación de la Reconstrucción de la Infraestructura en la Región Capital, el Plan Maestro Integral y Proyecto Obras de Regulación y Saneamiento para la Cuenca del Río Luján, el Plan Maestro Integral para la cuenca del Río Salado, el control de inundaciones en la cuenca Matanza - Riachuelo y el Plan de Gestión Ambiental en la cuenca del Río Reconquista.
- En las Cuencas de los Arroyos El Gato y sus afluentes; Maldonado; Rodríguez y Don Carlos; Carnaval y Martín se llevarán a cabo obras de variado índole técnico y diversa complejidad para controlar las situaciones de exceso hídrico y mejora en la infraestructura del drenaje urbano en los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.
- Deberá continuar y realizar la implementación del proyecto de saneamiento ambiental y control de inundaciones en la cuenca del Río Reconquista, coordinando la elaboración de los planes de trabajos, calendarios de ejecución y avance de cada uno de los componentes que hacen al referido proyecto, conforme los términos de los contratos de préstamos y procedimientos establecidos.
- Gestionará los servicios de la Auditoría General de la Nación para realizar las auditorías anuales del proyecto antes aludido.
- En la Cuenca Matanza-Riachuelo se continúa con la evaluación de proyectos que permitan concretar obras para el control de las inundaciones en los partidos de la cuenca.
- Se realizan acciones tendientes a concretar obras de defensa en diversas ciudades de nuestro interior.
- Se prevé la puesta en marcha de un plan de readecuación y mantenimiento de la infraestructura vial y ferroviaria constituida por puentes y alcantarillas a lo largo de los distintos cursos de agua que surcan nuestra Provincia de Buenos Aires.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	110 cargos
-----------------------------	------------

**PROGRAMA: ACO 0006 (PRG 016 - 017)**  
**NOMBRE: COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE**  
**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

---

---

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

95 cargos

---

---

**PROGRAMA: ACO 0007 (PRG 013 - 014)**  
**NOMBRE: COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

---

Esta actividad programática se propone la coordinación, planificación y dirección de las acciones a ser desarrolladas a través de los programas a su cargo, desarrollando la programación, gestión y control de las actividades a realizar por las Unidades Ejecutoras responsables de la prestación, regulación y control de servicios públicos, ocupándose, además, de la realización de estudios y la formulación de propuestas para la instrumentación de la política energética provincial y de regulación de servicios públicos.

---

---

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

10 cargos

---

---

**PROGRAMA: ACO 0008 (PRG 013 - 014)**  
**NOMBRE: COORDINACIÓN DE ENERGÍA**  
**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

---

En este ACO se encuentran cargados todos los gastos de Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales que llevan adelante los PRG 013-PRG 014. Forman parte de esta actividad común:

- Tareas de conducción
- Tareas profesionales
- Tareas técnicas
- Tareas administrativas

Todas con el fin de coordinar y ejecutar todas las tareas que hacen a la Unidad Ejecutora dando cumplimiento a las Metas y Objetivos propuestos por la conducción.

---

---

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

211 cargos

---

---

**PROGRAMA: 0001**  
**NOMBRE: OBRAS DE FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA**  
**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

---

El programa tiene como objetivo cubrir la necesidad de fortalecimiento de los sectores desprotegidos y postergados, fomentando su organización.

En este contexto, se propone impulsar la celebración de convenios de colaboración recíproca, con la gestión de esta Subsecretaría y la participación de organizaciones sociales, asociaciones cooperativas de trabajo y/o de producción, asociaciones populares de base y organizaciones no gubernamentales en general y la gestión de subsidios, con el estado provincial, municipal, organismos nacionales e internacionales, para lograr el acceso a los servicios públicos, infraestructura social básica y vivienda de interés social para los sectores con alto riesgo de vulnerabilidad.

El programa tendrá los siguientes servicios finales: alumbrado público, limpieza, saneamiento y mantenimiento de cauces y márgenes de arroyos, dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires.

En pos del cumplimiento del objetivo del programa, las acciones más relevantes a realizar son:

- Programas de capacitación
- Promoción de convenios y gestión de subsidios, en general, para gestionar, fortalecer e impulsar proyectos elegibles.

---

---

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

21 cargos

---

---

Este programa es apoyado por los siguientes Subprogramas:

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001**  
**NOMBRE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA**

---

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

**PROGRAMA: 0002**

**NOMBRE: APOYO A LA INVERSIÓN EN SECTORES SOCIALES DE LA PCIA. DE BS. AS.**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Este programa se origina en el año 2008 a partir de un plan de obras determinado por los organismos correspondientes financiado mediante Préstamo BID 1700/OC-AR cuyo objetivo es mejorar la provisión de servicios de infraestructura de la Provincia con el fin de aliviar la pobreza y propender a la equidad social, entrando en el 2015 en su etapa final –fecha de finalización 07/11/2015- por lo que los 3 proyectos que lo componen en el 2016 - atención de la salud y el desarrollo social- pasan a financiarse con fondos propios.

Sin cargos  
 Este programa contempla la construcción total o parcial de 7 PRY

Este programa es apoyado por los siguientes Subprogramas:

**SUBPROGRAMA: 0002**

**NOMBRE: OTRAS OBRAS SALUD**

Para el año 2016 se programa la terminación de 2 proyectos en un hospital pediátrico interzonal.

**SUBPROGRAMA: 0005**

**NOMBRE: OTRAS OBRAS PROMOCIÓN SOCIAL**

Para el año 2016 se programa terminar dos proyectos de unidades de desarrollo infantil en la zona del conurbano.

**SUBPROGRAMA: 0006**

**NOMBRE: PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA EN ESPACIOS DE ENCUENTRO Y RECREACIÓN INFANTOJUVENILES**

Tiene a su cargo la terminación financiera de 3 proyectos de espacios deportivos-recreativos comunitarios que se encuentran terminados físicamente.

Código de Meta	Metas	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Construcción de edificios para atender la salud de la población (SUB 0002)	m2	P.F.	4.331	2.461	2.652	197
1.2	Construcción de edificios para atender el desarrollo social de niños y adolescentes (SUB 0003)	m2	P.F.	712	1.126	901	0
1.3	Construcción de espacios deportivos infantojuveniles (SUB 0006)	m2	P.F.		8.264	19.691	0

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% de Inversión física del Programa	63%	60%	61%	75%
2	% de Inversión física – Subprograma 0002	67%	60%	58%	78%
3	% de Inversión física – Subprograma 0005	45%	61%	69%	0%
4	% de Inversión física – Subprograma 0006	-	61%	67%	0%

Nº	Datos base para Indicadores	Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% de Inversión física del Programa	Gto m2 ejecutados	\$ 31.134.146	\$ 33.203.001	\$ 39.305.592	\$ 4.767.300
		Gto en PRG	\$ 49.113.306	\$ 54.929.326	\$ 64.861.388	\$ 6.357.792
2	% de Inversión física – Subprograma 0002	Gto ejecutado en M2	\$ 27.437.968	\$ 20.552.023	\$ 29.680.134	\$ 4.767.300
		Gto en Salud	\$ 40.972.169	\$ 34.137.645	\$ 50.953.531	\$ 6.103.441
3	% de Inversión física – Subprograma 0005	Gto ejecutado en M2	\$ 3.696.178	\$ 9.038.903	\$ 9.625.458	-
		Gto en Promoción Social	\$ 8.141.137	\$ 14.901.376	\$ 13.907.857	\$ 128.747
4	% de Inversión física – Subprograma 0006	Gto ejecutado en M2	-	\$ 3.612.075	\$ 8.643.244	-
		Gto en Espacios deportivos	-	\$ 5.890.305	\$ 12.846.847	\$ 125.604

**PROGRAMA: 0003**

**NOMBRE: PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIÓN SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA DE LA PCIA. DE BS. AS. (AGUA Y CLOACAS)**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AGUA Y CLOACAS**

**Razón de ser del Programa:** expansión de los servicios de agua potable y desagües cloacales en zonas de vulnerabilidad sanitaria, escasos recursos y altas concentraciones demográficas, así como mejoramiento y asistencia a las prestaciones actuales.

**Servicio final que produce:** Planificación, ejecución y supervisión de los programas de obras destinados a la ampliación, mantenimiento y mejora de los servicios de agua potable y saneamiento (obras de captación, potabilización, almacenamiento, transporte y distribución de agua potable y de recepción, tratamiento y disposición de desagües cloacales).

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

**Caracterización de la demanda a ser atendida:** la población urbana de la provincia de Buenos Aires (2014 - 16.000.000 hab.) sin servicio de agua potable (28 %) ni de cloacas (45 %).

**Grado de cobertura del programa:** toda la población urbana de la provincia de Buenos Aires, con énfasis en los sectores de mayor vulnerabilidad sanitaria y de menores recursos.

Acciones más relevantes a realizar:

- Ejecución de obras de agua potable y cloacas
- Adquisición de Bienes Muebles y contratación de Servicios.
- Asignación de presupuesto
- Capacitación del Personal

**Insumos más relevantes:** horas hombre, vehículos, equipamiento informático, combustible, caños para redes de abastecimiento de los servicios sanitarios, cemento, arena, etc.

**Objetivo general para el año 2016:** expandir el servicio de agua potable y saneamiento dentro del territorio de la Provincia, a través de una planificación con focalización en los sectores más vulnerables y pobres. Continuar adelante con las obras en ejecución.

Sin cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 5 PRY

Cód. de Meta	Metas	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015
1.1	Construcción de redes de agua potable	Conexiones	P.F.	s/d	0	0
2.1			P.P.	s/d	0	0
1.2	Construcción de redes de desagües cloacales	Conexiones	P.F.	12.255	1.133	504
			P.P.	s/d	0	0

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Tareas -Producción Intermedia (PI)

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Gasto red agua potable por conexión	0	0	0	0
2	Gasto red agua potable por m de red	0	0	0	0
3	Gasto desagües cloacales por conexión	10.811	41.246	35.363	0
4	Gasto desagües cloacales porm de red	877	4.166	3.186	0

Nº	Datos Base para Indicadores	Variables necesarias	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Gasto red agua potable por conexión	Gasto red agua potable	0	0	0	0
		Conexiones	0	0	0	0
2	Gasto red agua potable por m de red	Gasto red agua potable	0	0	0	0
		Mts. de red	0	0	0	0
3	Gasto desagües cloacales por conexión	Gasto red desagües cloacales	132.487.606	46.731.311	17.822.778	0
		Conexiones	12.255	1.133	504	0
4	Gasto desagües cloacales porm de red	Gasto red desagües cloacales	132.487.606	46.731.311	17.822.778	0
		Mts. de red	151.070	11.216	3.186	0

Este programa es apoyado por los siguientes Subprogramas:

**SUBPROGRAMA: 0001**  
**NOMBRE: OBRAS ACUMAR**

**SUBPROGRAMA: 0002**  
**NOMBRE: OTRAS OBRAS**

**PROGRAMA: 0004**  
**NOMBRE: PROGRAMA DE INCLUSIÓN URBANA (PROIN)**  
**U.E.R.: SUBSECRETARIA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

El objetivo del programa consiste en la implementación de políticas que contribuyan al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones generales del hábitat, la vivienda, la infraestructura social comunitaria y el acceso a la tierra de los grupos familiares de escasos recursos en estado de hacinamiento poblacional y precariedad habitacional. Posibilitará, en todos los casos, fomentar la restitución y el acceso a los aspectos de legalidad social y física, como instrumento necesario para la reintegración social y su incorporación a los planes de desarrollo y equidad social.

En este programa se desarrolla la coordinación de una serie de etapas o situaciones intermedias:

- Base de información censal procesada y de estudios cualitativos sobre la situación socio-habitacional de la población provincial.
- Relevamiento de los núcleos familiares actuales, así como la trama física que soporta el nuevo sistema de relaciones sociales que estos núcleos generan.
- Alcance de acciones de saneamiento, master plan del área, proyecto ejecutivo general del área, proyectos particularizados de las distintas subáreas.
- Ejecución de las obras.

Objetivos planteados para el año 2016.



**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

- Análisis de las demandas presentadas.
- Seguimiento y evaluación de las obras a ejecutar, y su impacto en la comunidad.
- Elaboración de 46 proyectos y construcción de 46 obras de infraestructura.

Sin cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 1 PRY

Cód. de Meta	META	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Programado 2016
1.1	Mejoramiento de la infraestructura barrial	Obras de infraestructura barrial	P.F.	46
		Obras en ejecución	P.P.	46
1.2	Mejoramiento social	Familias beneficiadas	P.F.	1.700
		Población Beneficiada	P.F.	82.400
Metas: Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. En Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.)				

Nº	Indicadores	Variables	Programado 2016	
1	% Obras de infraestructura barrial	Obras finalizadas	46	100%
		Equipamientos proyectados	46	
2	% Municipios atendidos	Incluidos en el programa	46	34%
		Total Municipios	135	

**PROGRAMA: 0006**

**NOMBRE: SERVICIOS DE AGUA Y CLOACA**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AGUA Y CLOACAS**

**Razón de ser del Programa:** expansión de los servicios de agua potable y desagües cloacales en zonas de vulnerabilidad sanitaria, escasos recursos y altas concentraciones demográficas. Al mismo tiempo mejoramiento y asistencia a las prestaciones actuales, dado que gran cantidad de servicios están saturados, sufren problemas de calidad y cantidad.

**Servicio final que produce:** Planificación, ejecución y supervisión de los programas de obras destinados a la ampliación, mantenimiento y mejora, de los servicios de agua potable y saneamiento. Producirá obras de captación, potabilización, almacenamiento, transporte y distribución de agua potable; y de recepción, tratamiento y disposición de desagües cloacales. Elaboración de programas y planes para la optimización y expansión de los servicios sanitarios.

Las tareas se desarrollarán en el marco de la Ley 6021 de Obras Públicas con fondos provinciales.

**Caracterización de la demanda a ser atendida:** la población urbana de la provincia de Buenos Aires, al 2014 se estima en 16.000.000 habitantes totales de los cuales aproximadamente el 28 % no posee servicio de agua potable y el 45% no posee servicio de cloacas.

**Grado de cobertura del programa:** toda la población urbana de la provincia de Buenos Aires, con énfasis en los sectores de mayor vulnerabilidad sanitaria y de menores recursos.

**Acciones más relevantes a realizar:**

- Ejecución de obras de agua potable y cloacas
- Adquisición de Bienes Muebles y contratación de Servicios.
- Asignación de presupuesto
- Capacitación del Personal

**Insumos más relevantes:** horas hombre, vehículos, equipamiento informático, combustible, caños para redes de abastecimiento de los servicios sanitarios, cemento, arena, etc.

**Objetivo general para el año 2016:** expandir el servicio de agua potable y saneamiento dentro del territorio de la Provincia, a través de una buena planificación, con focalización en los sectores más vulnerables y pobres. Durante el año 2009 se han llamado a licitación pública cinco proyectos los cuales han sido terminados. En el 2010 se han llamado a licitación pública once proyectos, de los cuales diez han sido terminados y uno se encuentra en ejecución. En el año 2011 se han llamado a licitación pública once proyectos, de los cuales ocho han sido terminados y tres se encuentran en ejecución en el presente ejercicio. En el año 2012 se ha llamado a licitación pública un proyecto y durante el año 2013 se han llamado a licitación pública cinco proyectos, de los cuales tres se encuentran en ejecución. Se prevé para el año 2016 la ejecución y terminación en algunos casos de las obras antes mencionadas y el llamado a licitación de varios proyectos.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

38 cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 68 PRY

Código de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
2.1	Construcción Plantas Depuradoras Cloacales	Habitante	P.P.	30.000	20.000	20.000
1.1	Construcción de Redes de Agua Potable	Conexiones	P.F.	0	0	9.175
			P.P.	0	0	0
1.2	Construcción de Redes de Desagües	Conexiones	P.F.	1.367	1.318	15.969
2.3	Cloacales		P.P.	0	0	0
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Nº	Indicadores	Alcanzado 2012	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Gasto red agua potable por conexión	\$ 31.532	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.878
2	Gasto red agua potable por m de red	\$ 12.373	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.299
3	Gasto desagües cloacales por conexión	\$ 21.408	\$ 16.782	\$ 16.014	\$ 97.715	\$ 21.497
4	Gasto desagües cloacales por m de red	\$ 1.724	\$ 1.563	\$ 1.465	\$ 5.939	\$ 1.945
5	Gasto en Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales / Habitante beneficiado	\$ 71	\$ 178	\$ 103	\$ 492	\$ 492

Nº	Datos Base para Indicadores	Variables necesarias	Alcanzado 2012	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Gasto red agua potable por conexión	Gasto red agua potable	\$ 997.501	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 127.330.000
		Conexiones	31	0	0	0	9.175
2	Gasto red agua potable por m de red	Gasto red agua potable	\$ 997.501	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 127.330.000
		Mts. de red	79	0	0	0	98.063
3	Gasto desagües cloacales por conexión	Gasto red desagües cloacales	\$ 69.469.942	\$ 47.425.680	\$ 21.890.761	\$ 128.788.478	\$ 343.271.724
		Conexiones	3.245	2.826	1.367	1.318	15.969
4	Gasto desagües cloacales por m de red	Gasto red desagües cloacales	\$ 69.469.942	\$ 47.425.680	\$ 21.890.761	\$ 128.788.478	\$ 343.271.724
		Mts. de red	40.294	30.345	14.944	21.687	176.532
5	Gasto en Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales / Habitante beneficiado	Gasto en Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales	\$ 2.620.000	\$ 8.994.941	\$ 3.076.833	\$ 9.835.000	\$ 9.835.000
		Habitantes beneficiados	37.000	50.400	30.000	20.000	20.000

**PROGRAMA: 0007**

**NOMBRE: SERVICIOS SOCIALES**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

El objetivo de este programa es cubrir las necesidades de infraestructura de la población de la provincia, especialmente en áreas de mayor densidad, en materia de atención de la salud, educación, desarrollo de la cultura, atención integral de la niñez y adolescencia ante una situación de desprotección de sus derechos, libre acceso al deporte y recreación, en un todo de acuerdo con la política de integración del Estado.

Sin cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 38 PRY

Código de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Construcción de edificios para la salud	m2	P.F.	786	1.528	2.164	20.477
1.2	Construcción de edificios para educación y cultura	m2	P.F.	0	0	377	21.700
1.3	Construcción de edificios para deporte y recreación	m2	P.F.	1.180	120	290	0
1.4	Construcción de edificios para atender la promoción de los derechos infantojuveniles	m2	P.F.	S/D	S/D	S/D	3.260

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% de Inversión física del Programa	54%	68%	49%	62%
2	% de Inversión física – Salud	55%	75%	49%	58%
3	% de Inversión física – Educación y Cultura	17%	0%	53%	66%
4	% de Inversión física – Deporte y Recreación	54%	44%	43%	0%
5	% de Inversión física – Promoción Social	S/D	S/D	S/D	68%

Nº	Datos base para Indicadores	Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% de Inversión física – Servicios Sociales	Gasto m2 ejecutados	\$ 13.808.145	\$ 12.697.000	\$ 13.456.444	\$ 592.214.806
		Gasto del PRG	\$ 25.390.818	\$ 18.788.227	\$ 27.465.673	\$ 959.901.137
2	% de Inversión física – Salud	Gasto ejecutado en M2	\$ 5.129.856	\$ 10.627.000	\$ 12.696.921	\$ 299.616.337
		Gasto en Salud	\$ 9.361.560	\$ 14.111.209	\$ 25.717.896	\$ 513.826.605
3	% de Inversión física – Educación y Cultura	Gasto ejecutado en M2	\$ 163.687	-	\$ 2.065.869	\$ 228.095.469
		Gasto en Educación y Cultura	\$ 958.754	\$ 1.713.781	\$ 3.923.218	\$ 348.125.469
4	% de Inversión física – Deporte y Recreación	Gasto ejecutado en M2	\$ 8.678.289	\$ 2.070.000	\$ 759.523	\$ 0
		Gasto en Deporte y Recreación	\$ 16.029.258	\$ 4.677.018	\$ 1.747.777	\$ 2.949.063
5	% de Inversión física – Promoción Social	Gasto ejecutado en M2	S/D	S/D	S/D	\$ 64.500.000
		Gasto en Promoción Social	S/D	S/D	S/D	\$ 95.000.000

Este programa es apoyado por los siguientes Subprogramas:

**SUBPROGRAMA: 0001**

**NOMBRE: OBRAS SALUD**

Para el año 2016 se programan 23 proyectos de ampliaciones y adecuaciones en hospitales –21 provinciales y 2 municipales- y 1 proyecto de un centro de salud con un reconocimiento a la contratista, sin ejecución física.

**SUBPROGRAMA: 0002**

**NOMBRE: OBRAS EDUCACIÓN**

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Para el año 2016 se programa una segunda etapa en un edificio histórico a fin de mejorar las condiciones edilicias para poder seguir impartiendo la enseñanza.

**SUBPROGRAMA: 0003**  
**NOMBRE: OBRAS CULTURA**

Para el año 2016 se programan 3 proyectos de ampliación y recuperación de edificios destinados a las diversas manifestaciones de la cultura.

**SUBPROGRAMA: 0004**  
**NOMBRE: OBRAS DEPORTES Y RECREACIÓN**

Para el año 2016 se programan 3 proyectos, 2 de los cuales se tratan de ayudas financieras al Municipio.

**SUBPROGRAMA: 0005**  
**NOMBRE: PROMOCIÓN SOCIAL**

Para el año 2016 se programan 5 proyectos para atender las distintas necesidades edilicias planteadas por la Secretaría de la Niñez y Adolescencia.

**PROGRAMA: 0008**  
**NOMBRE: SEGURIDAD**  
**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Frente a la situación planteada por el Ministerio de Seguridad de sus necesidades edilicias, vuelve a incorporarse el presente programa cuyo objetivo consiste en aportar soluciones a través de la adecuación de espacios aptos y adecuados para la detención transitoria de la población en conflicto planteados por los organismos judiciales y para la formación de agentes de seguridad de la provincia.

Sin cargos  
 Este programa contempla la construcción total o parcial de 3 PRY

Código de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Recuperación edificios de Seguridad	m2	P.F.	N/A	N/A	N/A	5.520
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)							

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% de Inversión física - Seguridad	N/A	N/A	N/A	68%

Nº	Datos base para Indicadores	Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% de Inversión física – Seguridad	Gasto m2 ejecutados	N/A	N/A	N/A	\$ 81.500.000
		Total Gasto	N/A	N/A	N/A	\$ 120.000.000

**PROGRAMA: 0009**  
**NOMBRE: ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

El objetivo del programa consiste en aportar soluciones a través de la adecuación de espacios para el desarrollo de las actividades comunitarias a nivel municipal, obras relacionadas con la puesta en valor de edificios religiosos, obras destinadas a recuperar espacios para la memoria y promoción de los derechos humanos, como así también lograr la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades administrativas gubernamentales a nivel provincial.

Sin cargos  
 Este programa contempla la construcción total o parcial de 9 PRY

Código de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Constr. de edificios municipales (infr. social)	M2	P.F.	32	0	390	700
1.2	Constr. de edificios de la Administración Central	M2	P.F.	40	250	280	5.750
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)							

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% de Inversión física	33%	79%	47%	73%
2	% de Inversión física – Infraestructura Social	29%	0%	49%	96%
3	% de Inversión física – Administración Central	36%	85%	42%	71%

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Nº	Datos base para Indicadores	Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% de Inversión Física	Gasto m2 ejecutados	\$ 489.600	\$ 950.000	\$ 3.875.659	\$ 104.388.509
		Total Gasto	\$ 1.505.863	\$ 1.205.084	\$ 8.276.335	\$ 143.478.413
2	% de Inversión Física en Infr. Social	Gasto ejecutado en M2	\$ 217.600	\$ 0	\$ 2.998.852	\$ 10.100.000
		Total Gasto en Infraest. Social	\$ 746.094	\$ 89.686	\$ 6.181.897	\$ 10.485.764
3	% de Inversión Física – Adm. Central	Gasto ejecutado en M2	\$ 272.000	\$ 950.000	\$ 876.807	\$ 94.288.509
		Total Gasto en Admin. Central	\$ 759.769	\$ 1.115.398	\$ 2.094.438	\$ 132.992.649

Este programa es apoyado por los siguientes Subprogramas:

*SUBPROGRAMA: 0001*

*NOMBRE: INFRAESTRUCTURA SOCIAL*

*SUBPROGRAMA: 0002*

*NOMBRE: ADMINISTRACIÓN CENTRAL*

**PROGRAMA: 0010**

**NOMBRE: OBRA HIDRÁULICA**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRA HIDRÁULICA**

El objetivo final del programa es mantener en óptimas condiciones, desde el punto de vista hídrico, el territorio de la Provincia de Bs. As. Para tal fin, se llevan adelante obras de variado índole técnico y diversa complejidad, de acuerdo a las distintas problemáticas a enfrentar, a saber: adecuación de las lagunas en reservorios regulados, construcción de redes de drenajes primarios y secundarios con obras de control para controlar las situaciones de exceso o déficit hídrico, recuperación de tierras anegadas, mejora de redes de infraestructura vial, limpieza, adecuación y mantenimiento de cursos de agua, construcción y mantenimiento de puentes vehiculares y ferroviarios y construcción y mantenimiento de Estaciones de Bombeo. Actuará ante situaciones de emergencia generadas por fenómenos naturales (inundaciones, embancamientos de cursos navegables -ríos, arroyos, canales-, erosión costera) y se encuentra vinculado con las líneas programáticas orientadoras de proyectos de inversión en Capital Físico y Humano de las políticas de la jurisdicción.

**OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL AÑO 2016**

El objetivo final es fundamentalmente morigerar o erradicar los impactos negativos ocasionados por inundaciones o sequías, mejorando las condiciones económicas de la cuenca que se interviene a través de un desarrollo sustentable de su potencial, preservando y desarrollando el valor ambiental de la cuenca; con lineamientos y formulaciones y recomendaciones para la implementación de un marco institucional para lograr el desarrollo sustentable de las regiones.

Los Objetivos para el año 2016 en particular pasan fundamentalmente por continuar con la con la readecuación y el mantenimiento de las obras existentes.

Objetivos específicos por área

1. Cuenca del Salado: recuperación y mantenimiento de áreas productivas
2. Otras Cuencas rurales: se persiguen los mismos objetivos que los del punto anterior y se encuentran subdivididas en varias cuencas
3. Costa Marítima: Morigeración de la erosión costera
4. Cursos Navegables: Mantenimiento, monitoreo y observación constante para conservar la ecología actual y permitir un uso sustentable de estas vías de comunicación.
5. El mantenimiento de las obras que realiza también es y debe ser uno de los objetivos fundamentales de la gestión.
6. El control, detección y ordenamiento de obras ejecutadas por terceros es una tarea importante que también se desarrolla en el ámbito de esta Repartición.

Bien o servicio final que produce

- Control de las inundaciones y el saneamiento
- Control de la erosión costera
- Mantenimiento y control de las vías navegables

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

366 cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 45 PRY

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Cód. de Meta	Metas	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1.1	Mejoramiento de la capacidad de escurrimiento del Río Salado (Zona Río Salado)	Hectárea	P.F.	0	0	74
1.1.2		Km de desagües, entubamiento y canalización	P.F.	100	16	54
1.2.1	Control de inundaciones, manejo del recurso hídrico y saneamiento mediante obras de control, reservorios, compuertas y canales (Zonas Rurales)	Hectárea	P.F.	0	0	75
1.2.2		Km de desagües, entubamiento y canalización	P.F.	0	12	40
1.3.1	Saneamiento de la zona mediante obras de drenaje y control de niveles freáticos (Zona Urbana Metropolitana)	Hectárea	P.F.	0	0	0
1.3.2		Km de desagües, entubamiento y canalización	P.F.	0	0	2
1.4.1	Saneamiento de la zona mediante obras de drenaje y control de niveles freáticos (Zonas Urbanas del Interior)	Hectárea	P.F.	13.130	1.948	7.461
1.4.2		Km de desagües, entubamiento y canalización	P.F.	0	0	5
1.5	Mantenimiento y conservación mediante la limpieza de arroyos, canales y zanjas de desagües pluviales (Zona Provincia)	Km	P.F.	2	69	61
1.6	Mongestión de la erosión costera mediante obras estructurales: escollerados, muelles, rellenos por refulado (Zona Costa Marítima)	Metro	P.F.	20	0	0
1.7	Mantenimiento y control de las vías navegables (Zona del Delta y Litoral Fluvial de la Provincia)	Km	P.F.	190	190	190

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

Nº	Indicadores	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	1. Costo ha recuperada en Zona Río Salado	\$ 9.388	\$ 0	\$ 114.973
	2. Costo km de desagües, entubamiento y canalización en Zona Río Salado	\$ 0	\$ 1.731.539	\$ 1.957.617
2	1. Costo ha recuperada en Zonas Rurales	\$ 0	\$ 0	\$ 535.476
	2. Costo km de desagües, entubamiento y canalización recuperada en Zonas Rurales	\$ 0	\$ 2.104.625	\$ 2.450.483
3	1. Costo ha recuperada en Zona Urbana Metropolitana	-	\$ 0	\$ 1.533.766
	2. Costo km de desagües, entubamiento y canalización recuperada en Zona Urbana Metropolitana	-	\$ 0	\$ 74.100.000
4	1. Costo ha recuperada en Zona Urbana Interior	\$ 2.180	\$ 57.777	\$ 76.629
	2. Costo km de desagües, entubamiento y canalización recuperada en Zona Urbana Interior	\$ 0	\$ 0	\$ 38.440.000
5	Costo km de mantenimiento y conservación cursos de agua	\$ 0	\$ 1.888.443	\$ 6.449.750
6	Costo metros de costa recuperada	\$ 129.842	\$ 0	\$ 0
7	Costo km de canal navegable recuperado	\$ 0	\$ 0	\$ 52.632

Nº	Datos base para Indicadores	Variables	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	1. Costo ha recuperada en Zona Río Salado	Inversión en Zona Río Salado	\$ 938.834	\$ 1.696.976	\$ 8.507.976
		Has recuperadas	100	0	74
2	2. Costo km de desagües, entubamiento y canalización en Zona Río Salado	Inversión en Zona Río Salado	\$ 153.941	\$ 27.704.627	\$ 105.711.318
		km de desagües, entubamiento y canalización	0	16	54
2	1. Costo ha recuperada en Zonas Rurales	Inversión en Zonas Rurales	\$ 2.812.168	\$ 5.644.783	\$ 40.160.686
		Has recuperadas	0	0	75
2	2. Costo km de desagües, entubam. y canalizac. en Zonas Rurales	Inversión en Zonas Rurales	\$ 0	\$ 25.255.500	\$ 98.019.321
		km de desagües, entubamiento y canalización	0	12	40
3	1. Costo ha recuperada en Zona Urbana Metropolitana	Inversión en Zona Urbana Metropolitana	-	\$ 0	\$ 472.400.000
		Has recuperadas	-	0	308
3	2. Costo km de desagües, entubam. y canalizac. en Zona Urbana Metropolitana	Inversión en Zona Urbana Metropolitana	-	\$ 0	\$ 148.200.000
		km de desagües, entubamiento y canalización	-	0	2
4	1. Costo ha recuperada en Zona Urbana Interior	Inversión en Zona Urbana Interior	\$ 17.523.566	\$ 112.548.809	\$ 571.730.504
		Has recuperadas	8.040	1.948	7.461
4	2. Costo km de desagües, entubamiento y canalización en Zona Urbana Interior	Inversión en Zona Urbana Interior	\$ 0	\$ 0	\$ 192.200.000
		km de desagües, entubamiento y canalización	0	0	5
5	Costo km de mantenimiento y conservación cursos de agua	Inversión en la Provincia	\$ 1.010.509	\$ 130.075.978	\$ 186.139.758
		km de mantenim. y conservac. cursos de agua	0	69	61
6	Costo metros de costa recuperada	Inversión en Zona Costa Marítima	\$ 2.726.677	\$ 508.746	\$ 5.201.000
		Metros de Costa recuperada	21	0	0
7	Costo km de canal navegable recuperado	Inversión en Zona Delta	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000
		km de canal navegable recuperado	190	190	190

Este programa es apoyado por los siguientes Subprogramas:

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001**  
**NOMBRE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA**

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0002**  
**NOMBRE: FONDO PROVINCIAL DE OBRA HIDRÁULICA**

**PROGRAMA: 0012**  
**NOMBRE: SANEAMIENTO AMBIENTAL (UNIREC)**  
**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRA HIDRÁULICA**

El objetivo fundamental del programa es mejorar las condiciones de calidad de vida de un amplio sector de la población del Gran Buenos Aires que es afectada por las inundaciones del río Reconquista.

El programa comprende tres componentes fundamentales:

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

- Obras para el control de las Inundaciones por lluvias y sudestadas.
- Obras y Planes para el Control de la Contaminación Doméstica e Industrial.
- Planes y acciones Institucionales.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 5 cargos  
Este programa contempla la construcción total o parcial de 1 PRY

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Limpieza y Mejoramiento de Arroyos en la zona de la Cuenca del Río Reconquista (*)	M	P.F.	4.350	0	19.276
1.2	Operación y Mantenimiento Estaciones de Bombeo y de la Obra de Derivación en la Cuenca del Río Reconquista	Bombas	P.F.	30	30	30

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Costo medio por hectárea tratada	\$ 643.097	\$ 859.758	-	\$ 1.351.531
2	Costo por hectárea preservada de inundación	\$ 162	\$ 37	\$ 265	\$ 583
3	Km tratados respecto del total de la cuenca	8.5%	4.9%	0%	23.2%

Nº	Datos base para Indicadores	Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Costo medio por hectárea tratada	Monto invertido año	3.858.583	8.597.577	6.145.181	39.194.400
		Hectáreas tratadas	6	10	0	29
2	Costo por hectárea preservada de inundación	Costo total Operación y Mantenimiento Est. Bombeo	15.423.890	3.498.755	25.186.770	55.369.480
		Hectáreas preservadas	95.000	95.000	95.000	95.000
3	Km tratados respecto del total de la cuenca	Km tratados	7	4	0	19
		Largo de la Cuenca del Río Reconquista (en Km)	82	82	82	82

Este programa es apoyado por los siguientes Subprogramas:

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001  
NOMBRE: UNIREC

**PROGRAMA: 0013**  
**NOMBRE: DESARROLLO DE SISTEMAS ENERGÉTICOS**  
**U.E.R.: DIRECCIÓN DE ENERGÍA**

**Razón de ser de la categoría del Programa:** Inexistencia de instalaciones de infraestructura, de interconexión, de transformación, de electrificación, de fuentes de energía convencionales y no convencionales que permitan llegar con energía a aquellas zonas que no cuenten con este servicio, o eventualmente mejorar la calidad de la existente financiadas con Fondos Específicos de los impuestos provinciales Leyes 7290 y 9038, rentas generales, fondos nacionales: FEDEI y FCT.

**Bien o servicio final que produce:** Asesoramiento a Cooperativas, Municipalidades y Terceros Prestadores, Proyectos de Obras Eléctricas, Pliegos de Bases y Condiciones (legales y Técnicas) para la licitación de Obras Eléctricas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas 6021 y Normas vigentes en la Provincia de Buenos Aires; todo esto llegando hasta la dirección e inspección de la obra licitada.

**Características y nivel de la demanda a ser atendida:** En general las obras proyectadas son aquellas en media y alta tensión dirigidas a mejorar la prestación del servicio eléctrico en poblaciones y zonas de influencia que por su crecimiento (industrial, rural, etc.) no cuentan con la disponibilidad de energía eléctrica que les permita acceder a un servicio adecuado a sus reales necesidades.

El Programa se vincula con las siguientes políticas y líneas programáticas de la jurisdicción:

- Incentivar el desarrollo económico, la producción y el empleo favoreciendo la generación de proyectos de inversión en obras de infraestructura y distribución de energía que produzcan un beneficio directo en la generación de actividad económica local y regional.
- Fortalecer la gestión político institucional y la participación comunitaria implementando para ello, la elaboración y estudio de proyectos vinculados con el servicio público de electricidad y con cualquier actividad que necesite de esta fuente de energía.

**Objetivos planteados para el año 2016:** Continuar con la ejecución de obras eléctricas y comenzar con las obras de gas planificadas para el Presupuesto 2016.

**Insumos críticos:** Los insumos críticos son los viáticos. Para poder ejecutar correctamente todas las tareas incluidas en el ámbito de competencia de esta Dirección, comprendiendo la planificación, factibilidad de obras, desarrollo de procesos licitatorios, inspección de obras y demás tareas de coordinación con los actores del servicio eléctrico, autoridades municipales y las distintas comunidades de la Provincia, es imprescindible que los agentes de la Dirección puedan realizarlas en todo el extenso territorio provincial, lo que ocasiona continuos desplazamientos y estadías fuera de su asiento laboral en La Plata.

Sin cargos  
Este programa contempla la construcción total o parcial de 66 PRY

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1.1	Líneas eléctricas de transmisión de alta tensión – 132KV	km	PF	S/D	0
1.1.2	Líneas eléctricas de transmisión de media tensión – 33/13,2 KV	km	PF	S/D	40
1.2.1	Estación transformadora de alta tensión – 132 KV	MVA	PF	S/D	30
1.2.2	Estación transformadora de media tensión – 33/13,2 KV	MVA	PF	S/D	
1.3.1	FEDEI - Líneas eléctricas de transmisión de alta tensión –132 KV	km	PF	S/D	0
1.3.2	FEDEI - Líneas eléctricas de transmisión de media tensión – 33/13,2 KV	km	PF	S/D	0
1.4.1	FEDEI - Estación transformadora de alta tensión – 132 KV	MVA	PF	S/D	0
1.4.2	FEDEI - Estación transformadora de media tensión – 33/13,2 KV	MVA	PF	S/D	0
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)					

Este programa es apoyado por los siguientes Subprogramas:

**SUBPROGRAMA: 0001**  
**NOMBRE: OBRAS ELÉCTRICAS**

**SUBPROGRAMA: 0002**  
**NOMBRE: OBRAS DE GAS**

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001**  
**NOMBRE: CUMPLIMIENTO ART 3 LEY 12511 - IMPUESTO AL CONSUMO DE GAS**

**SUBPROGRAMA: 0003**  
**NOMBRE: PROYECTOS Y OBRAS F.E.D.E.I.**

**SUBPROGRAMA: 0004**  
**NOMBRE: OBRAS ELECTRICAS FONDO SUBSIDIARIO PARA COMPENSACIONES REGIONALES DE TARIFAS**

**PROGRAMA: 0014**  
**NOMBRE: REGULACIÓN ENERGÉTICA**  
**U.E.R.: DIRECCIÓN DE ENERGÍA**

**Departamento Hidrocarburos:**

Controlar y fiscalizar los aspectos de seguridad y ambientes vinculados a la exploración, transporte intrajurisdiccional, almacenamiento, industrialización y comercialización de los hidrocarburos. Asistir a los municipios y demás actores del mercado hidrocarburífero respecto de las cuestiones de seguridad y ambientales comprendidas en las regulaciones del sector. Promover la legislación para el sector conforme a ejercer la autoridad de aplicación y el poder de policía.

**Regulación Energética:**

Tipo de servicio final: intervenir en el diseño regulatorio del servicio de energía eléctrica provincial, su implementación y cumplimiento por parte de los agentes alcanzados por el mismo en jurisdicción provincial, tanto en sus aspectos técnicos como económicos e institucionales.

Población Objetivo: 1 transportista, 204 distribuidores y aproximadamente 1.800.000 usuarios del servicio eléctrico de jurisdicción provincial.

Objetivos planteados para el año 2016: Efectuar en forma la regulación otorgada por Ley a esta Dirección.

**Atención de emergencias eléctricas:**

Asistencia puntual en generación de energía eléctrica en emergencias, catástrofes climáticas; asistencia a municipalidades y otros organismos públicos para generación de energía eléctrica (hospitales, salas de primeros auxilios, cárceles, plantas de abastecimiento de agua potable y residuos).

Objetivo planteado para el 2016: poder prestar asistencia a los organismos que lo soliciten.

**Representación en Organismos Públicos y Privados y gestión de créditos para Cooperativas Eléctricas y consorcios ante el C.F.E.E :**

Objetivo planteado para el 2016: Gestionar las mayores necesidades crediticias, cumpliendo con el control, la gestión e inspección de obras que se ejecutan con los créditos otorgados.

**Recaudación y Fiscalización impositiva:**

Control, registración y análisis de la recaudación de los impuestos establecidos por los Decretos-Leyes 7290/67, 9038/78 y Ley 8474. Ley 13126: Recepción DJ y posterior gestión

Objetivo planteado para el 2016: Mejorar el nivel de controles y recaudación.

**Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)**

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Dirigir y fiscalizar la obra que se ejecutará con fondos provenientes del PERMER. La actividad programada proveerá de energía eléctrica a 294 escuelas ubicadas en zonas rurales del interior de la Provincia de Buenos Aires, la provisión se encarará con energías no convencionales.

**Uso eficiente de energía**

- Promover y proveer a la educación para el consumo eficiente de energía, la seguridad y la protección de usuarios y consumidores.
- Promover la diversificación de fuentes de energías renovables o alternativas
- Elaborar y ejecutar programas de uso eficiente de energía destinados al sector público provincial y municipal,
- Asistir a los municipios en la generación de proyectos de reconversión del alumbrado público eficiente.
- Estudiar, evaluar, analizar y proponer normas relativas a la contaminación ambiental producida por la gestión del sector energético.
- Verificar, analizar y expedirse sobre la construcción de nuevas obras e instalaciones del sector eléctrico.
- En el marco de la Ley 12.603 verificar las instalaciones existentes y el pago del subsidio a generadores eólicos.

**Centro de Referencia de Energías Renovables**

Utilización de recursos locales para el desarrollo eléctrico con fuentes renovables para generación de energía ante los requerimientos de la nueva realidad en materia de combustibles.

Proyecto de convenio con la UNLP y Cooperativas Eléctricas de la Provincia de Buenos Aires para la aplicación de tecnologías basadas en fuentes renovables para generación eléctrica y cogeneración según las necesidades de las comunidades de la Provincia

La demanda a ser atendida será la de la sociedad de las comunidades del interior, industrias, tendiendo todo esto al desarrollo eléctrico armónico de la producción tendiente al bien social.

La actividad se vincula con las siguientes políticas y líneas programáticas de la jurisdicción:

- Incentivar el desarrollo económico, la producción y el empleo favoreciendo la generación de proyectos de inversión en obras de infraestructura y distribución de energía que produzcan un beneficio directo en la generación de actividad económica local y regional.
- Fortalecer la gestión político institucional y la participación comunitaria implementando para ello, la elaboración y estudio de proyectos vinculados con el servicio público de electricidad y con cualquier actividad que necesite de esta fuente de energía.

Sin cargos

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Acciones de regulación de la actividad energética	Población beneficiada	P.F.	10.500.000	10.500.000	10.500.000
1.2	Control y fiscalización impuesto provincial 7290/67, 9038/78 y 8474/74	\$	P.F.	s/d	\$ 728.195.000	\$ 681.000.000

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Eficiencia en la Administración y Finanzas	150%	s/d	s/d	s/d
2	Créditos gestionados ante FEDEI	14	18	16	18

Nº	Datos base para Indicadores	Variables necesarias	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Eficiencia en la Administración y Finanzas	Recaudación Real	\$ 652.633.367	s/d	s/d	s/d
		Recaudación Proyectada	\$ 434.030.000	\$ 560.150.621	\$ 728.195.000	\$ 681.000.000
2	Créditos gestionados favorablemente ante FEDEI p/Coop.		14	18	16	18

Este programa es apoyado por los siguientes Subprogramas:

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0002**  
**NOMBRE: FONDO SUBSIDIARIO PARA COMPENSACIONES TARIFARIAS**

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0003**  
**NOMBRE: CUMPLIMIENTO ART 3 LEY 12511 - IMPUESTO AL CONSUMO DE ELECTRICIDAD**

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0005**  
**CUMPLIMIENTO ART 3 LEY 12511 - IMPUESTO ADICIONAL AL CONSUMO DE ELECTRICIDAD**

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0009**  
**NOMBRE: CUMPLIMIENTO LEY 13126**

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0010**  
**NOMBRE: EDENOR – EDESUR – EDELAP**

**PROGRAMA: 0016**  
**NOMBRE: FONDO PROVINCIAL DE TRANSPORTE**  
**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**



**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

---

Sin cargos

---

**PROGRAMA: 0017**  
**NOMBRE: VERIFICACIÓN TÉCNICA VEHICULAR**  
**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

---

---

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 24 cargos

---

**PROGRAMA: 0018**  
**NOMBRE: ACUMAR – PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA)**  
**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRA HIDRÁULICA**

---

La situación ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo es muy grave, alcanzando niveles críticos en los cursos medios y bajos del río y tiene consecuencias directas sobre la salud y calidad de vida de los habitantes de la región. El agua contaminada escurre superficialmente y al desbordar los cauces y conductos inunda las viviendas, calles y terrenos, poniendo en peligro la salud de la población.

Este programa provee saneamiento hidráulico en zonas urbanas en pos de mejorar la calidad de vida de la población afectada por la situación anteriormente señalada.

El presente programa forma parte del Programa de Gestión Ambiental y de Manejo de la Cuenca Hídrica Matanza – Riachuelo, un emprendimiento plurianual conjunto entre Nación, Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, que cuenta con financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo, que beneficiará en forma directa a una población de 970.000 habitantes y saneará un área de 14.300 hectáreas en la Provincia de Buenos Aires.

Durante el ejercicio 2015 se finalizaron los proyectos de obra contemplados para este programa por lo que se prevé, para el ejercicio 2016, el pago de las redeterminaciones pendientes.

---

Sin cargos  
Este programa contempla la construcción total o parcial de 2 PRY

---

**PROGRAMA: 0020**  
**NOMBRE: FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INFRAEST. PROVINCIAL**  
**U.E.R.: MINISTRO**

---

La misión de este Programa es administrar el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial, régimen creado mediante Ley 12.511 (modificada por Leyes 12.874, 13.002 y 13.612), reglamentada por el Decreto 4.269/00.

Los organismos del Estado Provincial, en carácter de Entes Contratantes, pueden encomendar bajo el régimen de la Ley 12.511 la financiación, el diseño, construcción, mantenimiento de obras y servicios públicos, bajo cualquiera de las formas previstas en el derecho argentino.

Es el instrumento financiero que posibilita y estimula una decisiva participación del sector privado (empresas constructoras e instituciones financieras) en la implementación del Plan que realiza las obras de interés público, asegurando su pago en el tiempo a través de la afectación, bajo el régimen jurídico del fideicomiso (Ley Nacional N° 24.441), de los recursos específicos que prevé la Ley N° 12.511 y su decreto reglamentario.

El Fondo Fiduciario asume el rol de principal pagador de los compromisos asumidos, habiéndose nominado al Banco Provincia de Buenos Aires como el agente fiduciario, de acuerdo con el Decreto N° 4.269/2000 del Gobierno Provincial.

---

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 21 cargos

---

**PROGRAMA: 0021**  
**NOMBRE: TIERRAS Y REGULACIÓN**  
**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

---

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Dentro del programa coexisten diversas políticas de regularización urbano-dominial (o herramientas del Estado Provincial para encarar la irregularidad existente en el territorio de la provincia de Buenos Aires) que han confluído en el otrora denominado Programa de Tierras Metropolitana e Interior.

Dentro del proceso de regularización dominial, el programa apunta a formalizar el acceso a la tierra, permitiendo que cada familia sea propietaria de un lote de tierra donde arraigarse y construir su proyecto de vida. El producto final del programa es la escritura de la vivienda o del lote regularizado.

Generan productos intermedios como planos aprobados y registrados; boletos de compraventa; edictos de adjudicación; trámites de visado de pre-escrituración; etc.

Objetivos planteados para el año 2016: visitas a municipios, acciones directas para beneficiarios del programa, incrementar la regularización de Barrio de PROMEBA II, mensuras y gestión de planos, seguimiento del programa, escrituraciones de lotes generados, compra de tierras.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS

65 cargos

Cód. de Meta	Meta	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Tramitación de escrituras a beneficiarios del programa	Escritura de regularización	P.F.	2.500	3.000	2.985	3.200
2.1		Trámite escriturario	P.P.	5.500	6.000	2.929	4.000
1.2	Tramitación de escrituras a beneficiarios del programa	Escritura de consolidación	P.F.	8.000	9.000	5.462	6.000
2.2		Trámite de consolidación	P.P.	10.000	11.000	6.524	6.000
2.3	Firma y entrega de boletos de compraventa	Boleto de compraventa	P.P.	550	1.523	1.415	2.000
2.4	Boletos/certificados de escrituración entregados	Parcela generada	P.P.	474	503	740	600
2.5	Trámites para escriturar remitidos a la Escribanía General de Gobierno	Escritura	P.P.	918	1.377	1.904	2.000

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Certificados/boletos de compraventa entregados en relación a los pendientes	98%	83%	93%	200%
2	Coeficiente de demanda satisfecha – Familia propietaria	54%	55%	49%	55%
3	Eficacia del proceso de Reg. Dominial (regularización)	40%	45%	60%	50%
4	Eficacia del proceso de Reg. Dominial (consolidación)	80%	80%	80%	81%

Nº	Datos base para Indicadores	Variables necesarias	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Certificados/boletos de compraventa entregados en relación a los pendientes	Certificados/boletos compraventa entregados	474	503	740	1.000
		Certificados/boletos pendientes de entrega con acto administrativo de adjudicación	570	679	400	500
2	Coeficiente de demanda satisfecha – Familia propietaria	Boletos de compraventa entregados	19.000	19.285	20.700	22.700
		Familias beneficiarias	34.500	36.500	39.200	41.000
3	Eficacia del proceso de Reg. Dominial (regularización)	Trámites de regularización	2.500	2.500	2.500	3.000
		Escrituras en proceso de regularización	5.500	5.500	5.500	6.000
4	Eficacia del proceso de Reg. Dominial (consolidación)	Escrituras en proceso de regularización ejercicio anterior	8.000	8.000	8.000	9.000
		Escrituras en proceso de consolidación	10.000	10.000	10.000	11.000

Este programa es apoyado por los siguientes Subprogramas:

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001**  
**NOMBRE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA**

**SUBPROGRAMA: 0001**  
**NOMBRE: ACCIÓN DE TIERRAS**  
**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TIERRAS**

**SUBPROGRAMA: 0002**  
**NOMBRE: REGULARIZACIÓN LEY 13.342**  
**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESCRITURACIÓN SOCIAL**

**PROGRAMA: 0022**  
**NOMBRE: ACCESO JUSTO AL HÁBITAT**  
**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

El Programa se ha creado en el ámbito del Ministerio de Infraestructura por Resolución N° 665/10 (16/09/10) Tiene por objetivo promover la inclusión en Barrios vulnerables a través de la construcción de obras de equipamiento comunitario, infraestructura básica y urbanización, a través de:

- Promoción de procesos participativos de integración de la comunidad y sus organizaciones en los proyectos
- Articulación con las acciones de distintas jurisdicciones del Estado y entidades no gubernamentales
- Se trata de intervenciones de escala barrial, tendientes a materializar obras que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, complementarias a los programas de vivienda y de regularización dominal, a través de infraestructura social básica para la inclusión de sectores postergados de la comunidad.

Objetivos planteados para el año 2016:

- Promover la inclusión en Barrios vulnerables a través de la construcción de obras de equipamiento comunitario, infraestructura básica y urbanización

Sin cargos

Código de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2013	Proyectado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Subsidios que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad barrial (PROIN)	Entidades / Municipios	P.P.	8	4	0	36
			P.F.	0	0	3	36
		Familias beneficiadas	P.F.	0	0	2.160	28.800
METAS: Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. En Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.)							

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Proyectado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Barrios intervenidos	0%	0%	9%	26%
2	Monto entregado a entidades / Monto Total.	23%	20%	0%	46%
3	Monto entregado a Municipios / Monto Total.	77%	80%	5%	54%
4	Subsidios otorgados/Entidades Beneficiadas	92.500	S/D	36.667	61.111

Nº	Datos base para Indicadores	Variables	Alcanzado 2013	Proyectado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Barrios intervenidos	Barrios intervenidos con obras de mejoramiento de condiciones de habitabilidad	-	-	3	36
		Demanda recibida de barrios con necesidades de mejoramiento de hábitat	48	16	35	135
2	Monto entregado a entidades / Monto Total.	Monto asignado a entidades.	234.121	454.510	0	1.020.000
		Monto total subsidios según presupuesto.	1.002.621	2.272.551	2.200.000	2.200.000
3	Monto entregado a Municipios / Monto Total.	Monto asignado a Municipios.	768.500	1.818.041	110.000	1.180.000
		Monto total subsidios según presupuesto.	1.002.621	2.272.551	2.200.000	2.200.000
4	Subsidios otorgados/Entidades Beneficiadas	Subsidios otorgados.	647.500	S/D	110.000	2.200.000
		Entidades beneficiadas.	7	S/D	3	36

Este programa es apoyado por los siguientes Subprogramas:

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001**  
**NOMBRE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA**

**PROGRAMA: 0024**  
**NOMBRE: TRANSPORTE**  
**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

El objetivo del programa consiste en garantizar el correcto funcionamiento del sistema estatal de transporte, como así también promover el turismo interno.

Para el año 2016 se programa terminar 1 proyecto de construcción de terminal de ómnibus en el interior de la provincia.

Sin cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 1 PRY

Código de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Constr. de edificios para terminales de ómnibus	M2	P.F.	393	0	0	570
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)							

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% de Inversión Física	60%	0%	-	64%

Nº	Indicadores	Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% de Inversión Física	Gasto M2 ejecutados	\$ 2.672.400	\$ 0	-	\$ 7.000.000
		Total Gasto	\$ 4.433.422	\$ 88.790	-	\$ 11.000.000

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

**PROGRAMA: 0025**

**NOMBRE: PROG. DE DESARROLLO DE LA INVERSIÓN SUSTENTABLE EN INFRAESTR. DE LA PCIA DE BS AS**

**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

El objetivo del Programa es el Saneamiento de la Subcuenca Superior del Arroyo Soto, que afecta aproximadamente 120 hectáreas, en la localidad de Ituzaingó, en jurisdicción del partido homónimo, completando las obras ejecutadas en las subcuencas inferiores. Dicho saneamiento tiene por finalidad la readecuación de los desagües pluviales existentes y la mejora de las condiciones de escurrimiento a partir de una red nueva, de modo tal de solucionar los inconvenientes hídricos de la cuenca.

Las mejoras en la infraestructura del drenaje urbano, traen aparejados considerables beneficios tanto sociales como económicos para la comunidad del área, (cuya principal actividad económica es comercial minorista, hallándose asentadas fábricas de pequeña y mediana magnitud), los cuales se pueden puntualizar en los siguientes:

- Mejora de la captación y conducción de excedentes hídricos generados en la cuenca, a través de la conducción por conductos enterrados.
- Descenso en la frecuencia y magnitud de sucesos de inundación en el área, generados por precipitaciones con períodos de recurrencia bajos.
- Disminución del riesgo de afectación de personas asentadas en áreas inundables, con la consiguiente reducción de riesgos para la salud por contacto con aguas contaminadas (enfermedades de origen hídrico).
- Disminución de la afectación de bienes personales y /o públicos.
- Reducción de interrupciones en el tránsito y /o suministro de servicios públicos.
- Decrecimiento de las interrupciones de las actividades de los distintos sectores de la sociedad involucrada.
- Disminución de la afectación al drenaje pluvial por obstrucciones, a través de la implementación de una adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos, el cual redundará en el descenso de los riesgos sanitarios de la población.
- Contribución al mantenimiento del equilibrio ecológico y ambiental del área involucrada.
- Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad y circulación en la zona de influencia de la obra.

Sin cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 1 PRY

Cód. de Meta	META	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Saneamiento de la cuenca del Arroyo Soto mediante obras de drenaje y control de inundaciones	Hectáreas recuperadas e incorporadas al sistema de drenaje	P.F.	20	102	16	2
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)							

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Costo Ha recuperada	\$ 696.954	\$ 282.839	\$ 1.774.685	\$ 2.179.098

Nº	Datos base para Indicadores	Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Costo Ha recuperada	Inversión Zona Cuenca Arroyo Soto	\$ 7.035.793	\$ 28.849.551	\$ 28.394.952	\$ 4.358.196
		Ha recuperada	20	102	16	2

**PROGRAMA: 0026**

**NOMBRE: PROGRAMA SOCIAL DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO - PROSEDE**

**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

En el marco de las competencias del Ministerio de Infraestructura, el programa formula y ejecuta proyectos de construcción de instalaciones deportivas orientadas al uso comunitario en localizaciones con mayor vulnerabilidad social, con la finalidad de promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de las familias que residen en el entorno del proyecto.

El Programa contempla la construcción de Equipamientos Deportivos de acceso gratuito con instalaciones aptas para el desarrollo de actividades físicas, compuesto de playones para diversas disciplinas y complementariamente dependencias necesarias tales como: vestuarios, sanitarios, sanitario para discapacitados, depósito, iluminación, entre otros, con el fin de impulsar el desarrollo social en los barrios donde serán emplazados.

Se prevé la formulación de proyectos de escala barrial en forma prioritaria en localizaciones que carezcan de establecimientos que brinden actividades deportivas a los sectores sociales de menores recursos socio-económicos.

Objetivos planteados para el año 2016:

- Finalización de los proyectos en ejecución.
- Seguimiento y evaluación de las obras finalizadas, y de su impacto en la comunidad.
- Elaboración de 13 proyectos y construcción de 9 equipamientos deportivos.

Sin cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 1 PRY

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Código de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2013	Proyectado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Mejoramiento de la infraestructura deportiva barrial	Playón multideportivo	P.F.	0	2	1	12
		Obras en ejecución	P.P.	2	3	4	12
1.2	Mejoramiento social	Familias beneficiadas	P.F.	0	855	375	6.000
		Población Beneficiada	P.F.	0	3.025	1.480	24.000

Metas: Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. En Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.)

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% Equipamientos Deportivos al alcance de la comunidad	0%	12%	5%	100%
2	% Municipios atendidos	14%	21%	24%	34%

Nº	Datos base para Indicadores	Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% Equipamientos Deportivos al alcance de la comunidad	Obras finalizadas	0	2	1	9
		Equipamientos proyectados	7	16	17	9
2	% Municipios atendidos	Incluidos en el programa	19	29	33	46
		Total Municipios	135	135	135	135

**PROGRAMA: 0028**

**NOMBRE: PROYECTOS ESPECIALES**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

El objetivo del programa, que en el 2016 se incorpora a esta Unidad Ejecutora, consiste en la Intervención física integral en el espacio público para revertir los núcleos y polos de inseguridad transformándolos en espacios de inclusión y cohesión, con contenidos y funciones sociales y culturales logrando su ocupación dinámica a partir de un diseño adecuado.

Para el 2016 se programa la terminación de 3 proyectos y una ayuda financiera al Municipio.

Sin cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 4 PRY

Código de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Recuperación y puesta en valor del espacio público	M2	P.F.	N/A	N/A	N/A	180

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% de Inversión Física	N/A	N/A	N/A	42%

Nº	Indicadores	Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% de Inversión Física	Total gasto M2 ejecutados	N/A	N/A	N/A	\$ 1.280.000
		Total Gasto	N/A	N/A	N/A	\$ 3.074.000

**PROGRAMA: 0033**

**NOMBRE: OBRAS FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRA HIDRÁULICA**

El objetivo del Programa es el Saneamiento de la Cuenca del Zanjón Martínez, que comprende una superficie aproximada de 851 hectáreas y está ubicada en la zona comprendida entre las ciudades de Ituzaingó, Castelar y Villa Tesei en los partidos de Morón, Ituzaingó y Hurlingham. Dicho saneamiento tiene por objetivo la construcción de colectores pluviales complementarios de los existentes, capaces de subsanar el déficit presente en las actuales condiciones de drenaje de la Cuenca, los cuales se irán implementando en sucesivas etapas de obra, hasta completar el saneamiento total de la Cuenca.

En el presupuesto para el año 2015 se contempló la ejecución de un tramo de 3 Km. de longitud del denominado Colector A y los Ramales A8, A3 y los Subramales A6. 1 y A6. 2.

Las mejoras en la infraestructura del drenaje urbano, traen aparejados considerables beneficios tanto sociales como económicos para la comunidad del área, los cuales se pueden puntualizar en los siguientes:

- Mejora de la captación y conducción de excedentes hídricos generados en la cuenca, a través de la conducción por conductos enterrados.
- Descenso en la frecuencia y magnitud de sucesos de inundación en el área, generados por precipitaciones con períodos de recurrencia bajos.
- Disminución del riesgo de afectación de personas asentadas en áreas inundables, con la consiguiente reducción de riesgos para la salud por contacto con aguas contaminadas (enfermedades de origen hídrico)
- Disminución de la afectación de bienes personales y /o públicos.
- Reducción de interrupciones en el tránsito y /o suministro de servicios públicos.
- Decrecimiento de las interrupciones de las actividades de los distintos sectores de la sociedad involucrada.

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

- Disminución de la afectación al drenaje pluvial por obstrucciones, a través de la implementación de una adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos, el cual redundará en el descenso de los riesgos sanitarios de la población.
- Contribución al mantenimiento del equilibrio ecológico y ambiental del área involucrada.
- Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad y circulación en la zona de influencia de la obra.
- Cambios en el Uso del suelo por mejoramiento de las condiciones de drenaje y uso adecuado teniendo en cuenta el drenaje urbano.
- Desarrollo de un plan de acción ante emergencias hídricas.
- Mejora urbana del área de influencia.
- Genera más posibilidades y eso significa más inclusión social

Sin cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 1 PRY

Cód. de Meta	Metas	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Saneamiento de la Zona Urbana Metropolitana mediante obras de drenaje y control de inundaciones.	Km de desagües, entubamiento y canalización	P.F.	0	0,5	2	1
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)							

Nº	Datos base para Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Costo ha recuperada en Zona Urbana Metropolitana	\$ 0	-	-	-
2	Costo kilómetro de desagües, entubamiento y canalización	\$ 0	\$ 24.542.558	\$ 28.051.425	\$ 41.778.090

Nº	Datos base para Indicadores	Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Costo ha recuperada en Zona Urbana Metropolitana	Inversión en Zona Urbana Metropolitana	\$ 784.590	-	-	-
		Has recuperadas	0	-	-	-
2	Costo kilómetro de desagües, entubamiento y canalización	Inversión en Zona Urbana Metropolitana	\$ 0	\$ 12.271.279	\$ 56.102.849	\$ 41.778.090
		Km de desagües, entubamiento y canalización	0	0,5	2	1

Este programa es apoyado por los siguientes Subprogramas:

**ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001**  
**NOMBRE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA**

**PROGRAMA: 0034**  
**NOMBRE: CONTROL DE INUNDACIONES**  
**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRA HIDRÁULICA**

El objetivo final del programa es mantener en óptimas condiciones, desde el punto de vista hídrico, el territorio de la Provincia de Bs. As. Para tal fin, se llevan adelante obras de variado índole técnico y diversa complejidad, de acuerdo a las distintas problemáticas a enfrentar, a saber: construcción de redes de drenajes primarios y secundarios con obras de control para controlar las situaciones de exceso o déficit hídrico, mejora de redes de infraestructura vial y defensa y protección de centros urbanos, limpieza, adecuación y mantenimiento de cursos de agua y de conductos existentes, construcción y mejora de desagües pluviales, construcción y mantenimiento de puentes vehiculares y ferroviarios y construcción y mantenimiento de Estaciones de Bombeo. Actuará ante situaciones de emergencia generadas por fenómenos naturales (inundaciones, embancamientos de cursos navegables -ríos, arroyos, canales-) y se encuentra vinculado con las líneas programáticas orientadoras de proyectos de inversión en Capital Físico y Humano de las políticas de la jurisdicción.

**OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL AÑO 2016**

El objetivo final es fundamentalmente morigerar o erradicar los impactos negativos ocasionados por inundaciones o sequías, mejorando las condiciones económicas de la cuenca que se interviene a través de un desarrollo sustentable de su potencial, preservando y desarrollando el valor ambiental de la cuenca; con lineamientos y formulaciones y recomendaciones para la implementación de un marco institucional para lograr el desarrollo sustentable de las regiones.

Los Objetivos para el año 2016 en particular pasan fundamentalmente por continuar con la readecuación y el mantenimiento de las obras que hacen a las defensas de los cascos urbanos con riesgos de ser alcanzados por las inundaciones. Se incluye además la participación en la consecución de los estudios de las Cuencas Matanza-Riachuelo y Reconquista.

Se continuarán desarrollaran los estudios básicos para un Plan Maestro Integral y Saneamiento en la cuenca del Río Luján y la adecuación y saneamiento del cauce del Río Luján. Se desarrollara el plan de manejo para todos los arroyos de la cuenca del Río de La Plata desde Quilmes a Berisso.

Bien o servicio final que produce

En obras de control de inundaciones, manejo del recurso hídrico y saneamiento, el bien que se produce según lo indicado anteriormente es el control con planes maestros de las cuencas hídricas. Es válido para las áreas urbanas y rurales.

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Cód. de Meta	Metas	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Control de inundaciones, manejo del recurso hídrico y saneamiento mediante obras de control, reservorios, compuertas y canales (Zonas Rurales)	Hectárea	P.F.	0	0	0
1.2.1	Saneam. de la zona mediante obras de drenaje y control de niveles freáticos (Zona Urbana Metropolitana)	Hectárea	P.F.	156	134	669
1.2.2		Km de desagües, entubam. y canalizac.	P.F.	1	3	4
1.3.1	Saneam. de la zona mediante obras de drenaje y control de niveles freáticos (Zonas Urbanas del Interior)	Hectárea	P.F.	100.381	70.552	130.051
1.3.2		Km de desagües, entubam. y canalizac.	P.F.	0	0	3
1.4	Mantenim. y conserv. mediante la limpieza de arroyos, canales y zanjás de desagües pluviales (Zona Provincia)	Km	P.F.	47	15	45

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Costo ha recuperada en Zonas Rurales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	1. Costo ha recuperada en Zona Urbana Metropolitana	\$ 1.184.221	\$ 175.195	\$ 1.187.976	\$ 772.548
	2. Costo km de desagües, entubamiento y canalización en Zona Urbana Metropolitana	\$ 0	\$ 10.572.638	\$ 63.048.966	\$ 62.655.896
3	1. Costo ha recuperada en Zona Urbana Interior	\$ 96.883	\$ 168	\$ 88	\$ 1.185
	2. Costo km de desagües, entubamiento y canalización en Zona Urbana Interior	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.333.333
4	Costo km de mantenimiento y conservación cursos de agua	\$ 0	\$ 519.786	\$ 1.290.420	\$ 1.151.978

Nº	Datos base para Indicadores	Variables	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Costo ha recuperada en Zonas Rurales	Inversión en Zonas Rurales	\$ 0	\$ 0	\$ 4.002.000
		has recuperadas	0	0	0
2	1. Costo ha recuperada en Zona Urbana Metropolitana	Inversión en Zona Urbana Metropolitana	\$ 27.330.401	\$ 159.188.836	\$ 516.834.884
		has recuperadas	156	134	669
	2. Costo km de desagües, entubamiento y canalización en Zona Urbana Metropolitana	Inversión en Zona Urbana Metropolitana	\$ 10.572.638	\$ 189.146.899	\$ 250.623.582
		km de desagües, entubamiento y canalización	1	3	4
3	1. Costo ha recuperada en Zona Urbana Interior	Inversión en Zona Urbana Interior	\$ 16.864.478	\$ 6.204.984	\$ 154.100.627
		has recuperadas	100.381	70.552	130.051
	2. Costo km de desagües, entubamiento y canalización en Zona Urbana Interior	Inversión en Zona Urbana Interior	\$ 0	\$ 0	\$ 40.000.000
		km de desagües, entubamiento y canalización	0	0	3
4	Costo km de mantenimiento y conservación cursos de agua	Inversión en la Provincia	\$ 24.429.934	\$ 19.356.294	\$ 51.839.022
		km de mantenimiento y conservación cursos de agua	47	15	45

Este programa es apoyado por los siguientes Subprogramas:

**SUBPROGRAMA: 0001**  
**NOMBRE: SANEAMIENTO AMBIENTAL**

**SUBPROGRAMA: 0002**  
**NOMBRE: DESAGÜES PLUVIALES**

**SUBPROGRAMA: 0003**  
**NOMBRE: ACUMAR - SANEAMIENTO AMBIENTAL**

**SUBPROGRAMA: 0004**  
**NOMBRE: ACUMAR - DESAGÜES PLUVIALES**

**PROGRAMA: 0036**  
**NOMBRE: PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES (PROSAP II)**  
**U.E.R.: MINISTRO**

El programa tiene como principal función el asistir a las necesidades de los productores agropecuarios de la Provincia de Buenos Aires en áreas de Riego y Drenaje, Infraestructura Básica, Desarrollo Comercial, Desarrollo Tecnológico, Sanidad Vegetal, Sanidad Animal, Fortalecimiento Institucional, Sistema de Información Agropecuaria, Titulación y Regularización de Tierras, Servicios en Manejo y Conservación de Recursos Naturales y Otras Fuentes de Energía.

Su objetivo es incrementar la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios, con el fin de desarrollar economías regionales con foco en el sector agro-industrial y prestar

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

especial atención a los medianos y pequeños productores rurales, mediante el aumento de la productividad, de los volúmenes de venta y de la competencia en el comercio nacional e internacional.

En el marco del "Proyecto de Optimización de la Infraestructura de Riego del Valle Bonaerense", el Programa se encuentra ejecutando la Obra "Remodelación de las Obras de Tomas y Reconstrucción de Puentes de Hormigón" e iniciando el proceso de contratación para la Adquisición, provisión y mantenimiento de Sistema de Información Hidrometeorológica.

Sin cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 1 PRY

Cód. de Meta	Metas	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
3.1	Cantidad de Tomas	Tomas	P.F.	0	1	3	-
3.2	Volumen de agua por toma	Hm3	P.F.	1.294	1.083	1.200	1.450
3.3	Cantidad de Puentes	Puentes	P.F.	-	12	19	19
3.4	Instalación de Estaciones Remotas	Estaciones	P.F.	-	-	-	38

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

Nº	Indicadores	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Influencia real del Proyecto (como % del área de influencia del proyecto)	25%	25%	25%	25%

Nº	Datos Base para Indicadores	VARIABLES NECESARIAS	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Influencia real del Proyecto (como % del área de influencia del proyecto)	Ha. de Consorcios de Riego	135.556	135.556	135.556	135.556
		Ha. de área de influencia del proyecto	530.419	530.419	530.419	530.419

Este programa es apoyado por los siguientes Subprogramas:

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001

NOMBRE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA

**PROGRAMA: 0037**

**NOMBRE: PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PUERTOS FLUVIALES DE LA PCIA. DE BS. AS.- FONPLATA**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRA HIDRÁULICA**

Las obras incluidas en este Programa tienen por objeto mejorar la evacuación de las crecidas por aportes de lluvias extraordinarias en la Cuenca del Arroyo El Gato (entre las vías del Ferrocarril Gral. Roca y la desembocadura del Río Santiago en el partido de Ensenada) y la adecuación del puente que cruza dicho Arroyo en coincidencia con la R.P. Nº 15.

Las mejoras en la infraestructura del drenaje urbano, traen aparejados considerables beneficios tanto sociales como económicos para la comunidad del área, los cuales se pueden puntualizar en los siguientes:

- Mejora de la captación y conducción de excedentes hídricos generados en la cuenca, a través de la conducción por conductos enterrados.
- Mejora en los accesos al Puerto La Plata e interconectividad con los otros Puertos y Vías de Exportación
- Descenso en la frecuencia y magnitud de sucesos de inundación en el área, generados por precipitaciones con periodos de recurrencia bajos.
- Disminución del riesgo de afectación de personas asentadas en áreas inundables, con la consiguiente reducción de riesgos para la salud por contacto con aguas contaminadas (enfermedades de origen hídrico)
- Disminución de la afectación de bienes personales y /o públicos.
- Reducción de interrupciones en el tránsito y /o suministro de servicios públicos.
- Decrecimiento de las interrupciones de las actividades de los distintos sectores de la sociedad involucrada.
- Disminución de la afectación al drenaje pluvial por obstrucciones, a través de la implementación de una adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos, el cual redundará en el descenso de los riesgos sanitarios de la población.
- Contribución al mantenimiento del equilibrio ecológico y ambiental del área involucrada.
- Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad y circulación en la zona de influencia de la obra.
- Cambios en el Uso del suelo por mejoramiento de las condiciones de drenaje y uso adecuado teniendo en cuenta el drenaje urbano.
- Mejora urbana del área de influencia.
- Genera más posibilidades y eso significa más inclusión social

Sin cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 2 PRY

Cód. de Metas	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	En Zona Región Capital Provincia de Buenos Aires: Saneamiento de la zona mediante obras de drenaje y defensa de los cascos urbanos.	Metros de desagües, entubamiento y canalización	P.F.	0	4.029	2.971

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)



**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

Nº	Indicadores	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Costo metro de desagües, entubamiento y canalización	\$ 0	\$ 17.855	\$ 39.554

Nº	Datos Base para Indicadores	Variables necesarias	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Costo metro de desagües, entubamiento y canalización	Inversión en zona Región Capital	\$ 11.094.877	\$ 71.936.129	\$ 117.514.152
		Metros de desagües, entubamiento y canalización	0	4.029	2.971

**PROGRAMA: 0038**

**NOMBRE: RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA REGION CAPITAL**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRA HIDRÁULICA**

El objetivo final del Programa es la reconstrucción de la infraestructura dañada por las inundaciones ocurridas en el mes de abril de 2013 en la Región Capital de la Provincia de Buenos Aires llevando adelante obras de variado índole técnico y diversa complejidad de acuerdo a las distintas problemáticas a enfrentar, a saber: construcción de redes de drenajes primarios y secundarios con obras para controlar las situaciones de exceso hídrico, mejora de las redes de infraestructura vial, defensa y protección de centros urbanos, adecuación y mantenimiento de cursos de agua existentes, construcción y mejora de desagües pluviales, construcción y mantenimiento de puentes en las cuencas de los Arroyos El Gato, Pérez, Maldonado, Rodríguez, Don Carlos, Carnaval, Martín y en las cuencas Canales Watterborn y Zoológico.

Las mejoras en la infraestructura del drenaje urbano, traen aparejados considerables beneficios tanto sociales como económicos para la comunidad del área, los cuales se pueden puntualizar en los siguientes:

- Mejora de la captación y conducción de excedentes hídricos generados en la cuenca, a través de la conducción por conductos enterrados.
- Mejora en los accesos al Puerto La Plata e interconectividad con los otros Puertos y Vías de Exportación
- Descenso en la frecuencia y magnitud de sucesos de inundación en el área, generados por precipitaciones con períodos de recurrencia bajos.
- Disminución del riesgo de afectación de personas asentadas en áreas inundables, con la consiguiente reducción de riesgos para la salud por contacto con aguas contaminadas (enfermedades de origen hídrico)
- Disminución de la afectación de bienes personales y /o públicos.
- Reducción de interrupciones en el tránsito y /o suministro de servicios públicos.
- Decrecimiento de las interrupciones de las actividades de los distintos sectores de la sociedad involucrada.
- Disminución de la afectación al drenaje pluvial por obstrucciones, a través de la implementación de una adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos, el cual redundará en el descenso de los riesgos sanitarios de la población.
- Contribución al mantenimiento del equilibrio ecológico y ambiental del área involucrada.
- Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad y circulación en la zona de influencia de la obra.
- Cambios en el Uso del suelo por mejoramiento de las condiciones de drenaje y uso adecuado teniendo en cuenta el drenaje urbano.
- Mejora urbana del área de influencia.
- Genera más posibilidades y eso significa más inclusión social

Sin cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 10 PRY

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	En Zona Región Capital Provincia de Buenos Aires: Saneamiento de la zona mediante obras de drenaje y defensa de los cascos urbanos.	Metros de desagües, entubamiento y canalización	P.F.	7.385	18.203	17.480

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

Nº	Indicadores	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Costo metro de desagües, entubamiento y canalización	\$ 51.412	\$ 55.893	\$ 53.807

Nº	Datos Base para Indicadores	Variables necesarias	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Costo metro de desagües, entubamiento y canalización	Inversión en zona Región Capital	\$ 379.674.922	\$ 1.017.412.674	\$ 940.547.576
		Metros de desagües, entubamiento y canalización	7.385	18.203	17.480

**PROGRAMA: 0039**

**NOMBRE: OPERATORIA BID 3256/ OC- AR- SANEAMIENTO AMBIENTAL CUENCA RÍO RECONQUISTA - OBRAS DE AGUA Y CLOACA**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AGUA Y CLOACAS**

**Razón de ser del Programa:** expansión de los servicios de agua potable y desagües cloacales en zonas de vulnerabilidad sanitaria, escasos recursos y altas concentraciones demográficas. Al mismo tiempo mejoramiento y

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

asistencia a las prestaciones actuales, dado que gran cantidad de servicios están saturados, sufren problemas de calidad y cantidad.

**Servicio final que produce:** Planificación, ejecución y supervisión de los programas de obras destinados a la ampliación, mantenimiento y mejora, de los servicios de agua potable y saneamiento. Producirá obras de captación, potabilización, almacenamiento, transporte y distribución de agua potable; y de recepción, tratamiento y disposición de desagües cloacales. Elaboración de programas y planes para la optimización y expansión de los servicios sanitarios.

Las tareas se desarrollarán en el marco del programa de saneamiento ambiental de la cuenca del Río Reconquista – Operatoria BID3256/OC; y con fondos provinciales; dentro del marco de la ley 6021 de Obras Públicas.

**Caracterización de la demanda a ser atendida:** la población urbana de la provincia de Buenos Aires, al 2014 se estima en 16.000.000 habitantes totales de los cuales aproximadamente el 28 % no posee servicio de agua potable y el 45% no posee servicio de cloacas.

**Grado de cobertura del programa:** toda la población urbana de la provincia de Buenos Aires, con énfasis en los sectores de mayor vulnerabilidad sanitaria y de menores recursos.

**Acciones más relevantes a realizar:**

- Ejecución de obras de agua potable y cloacas
- Adquisición de Bienes Muebles y contratación de Servicios.
- Asignación de presupuesto
- Capacitación del Personal

**Insumos más relevantes:** horas hombre, vehículos, equipamiento informático, combustible, caños para redes de abastecimiento de los servicios sanitarios, cemento, arena, etc.

**Objetivo general para el año 2016:** expandir el servicio de agua potable y saneamiento dentro del territorio de la Provincia, a través de una buena planificación, con focalización en los sectores más vulnerables y pobres. Se prevé para el año 2016 el llamado a licitación de varios proyectos.

Sin cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 11 PRY

Código de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Construcción de redes de agua potable	Conexiones	P.F.	0	0	0
2.1			P.P.	0	0	0
1.2	Construcción de redes de desagües cloacales	Conexiones	P.F.	0	0	7.619
			P.P.	0	0	0

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

Nº	Indicadores	Alcanzado 2012	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Gasto red agua potable por conexión	N/A	N/A	N/A	N/A	0
2	Gasto red agua potable por m de red	N/A	N/A	N/A	N/A	0
3	Gasto desagües cloacales por conexión	N/A	N/A	N/A	N/A	8.230
4	Gasto desagües cloacales por m de red	N/A	N/A	N/A	N/A	674

Nº	Datos Base para Indicadores	Variables necesarias	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Gasto red agua potable por conexión	Gasto red agua potable	N/A	N/A	N/A	\$ 0
		conexiones	N/A	N/A	N/A	0
2	Gasto red agua potable por m de red	Gasto red agua potable	N/A	N/A	N/A	\$ 0
		mts. de red	N/A	N/A	N/A	0
3	Gasto desagües cloacales por conexión	Gasto red desagües cloacales	N/A	N/A	N/A	\$ 62.700.000
		Conexiones	N/A	N/A	N/A	7.619
4	Gasto desagües cloacales por m de red	Gasto red desagües cloacales	N/A	N/A	N/A	\$ 62.700.000
		mts. de red	N/A	N/A	N/A	93.112

**PROGRAMA: 0040**

**NOMBRE: OPERATORIA BID 3256/OC- AR- SANEAMIENTO AMBIENTAL CUENCA RÍO RECONQUISTA - OBRAS HIDRÁULICAS**

**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRA HIDRÁULICA**

El objetivo del Programa es el Saneamiento de las cuencas del Arroyo Tres Horquetas y del Zanjón de la calle Miguel Cané y del Zanjón Fate, que afectan aproximadamente 400 hectáreas, en los barrios de Villa Jardín, Virreyes y Miguel Cané, en jurisdicción del partido de San Fernando.

Dicho saneamiento tiene por finalidad la readecuación de los desagües pluviales existentes y la mejora de las condiciones de escurrimiento a partir de una red nueva, de modo tal de solucionar los inconvenientes hídricos de la cuenca.

Las mejoras en la infraestructura del drenaje urbano, traen aparejados considerables beneficios tanto sociales como económicos para la comunidad del área, (cuya principal actividad económica es comercial minorista, hallándose asentadas fábricas de pequeña y mediana magnitud), los cuales se pueden puntualizar en los siguientes:

**PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016**

- Mejora de la captación y conducción de excedentes hídricos generados en las cuencas, a través de la conducción por conductos enterrados.
- Descenso en la frecuencia y magnitud de sucesos de inundación en el área, generados por precipitaciones con períodos de recurrencia bajos.
- Disminución del riesgo de afectación de personas asentadas en áreas inundables, con la consiguiente reducción de riesgos para la salud por contacto con aguas contaminadas (enfermedades de origen hídrico).
- Disminución de la afectación de bienes personales y /o públicos.
- Reducción de interrupciones en el tránsito y /o suministro de servicios públicos.
- Decrecimiento de las interrupciones de las actividades de los distintos sectores de la sociedad involucrada.
- Disminución de la afectación al drenaje pluvial por obstrucciones, a través de la implementación de una adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos, el cual redundará en el descenso de los riesgos sanitarios de la población.
- Contribución al mantenimiento del equilibrio ecológico y ambiental del área involucrada.
- Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad y circulación en la zona de influencia de la obra.

Sin cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 2 PRY

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Saneamiento de la zona mediante obras de drenaje y control de niveles freáticos (Zona Urbana Metropolitana)	Hectáreas recuperadas e incorporadas al sistema de drenaje	P.F.	No corresponde	No corresponde	182

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

Nº	Indicadores	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Costo ha recuperada en Zona Urbana Metropolitana	No corresponde	No corresponde	511.963

Nº	Datos base para Indicadores	Variables necesarias	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	Costo ha recuperada en Zona Urbana Metropolitana	Inversión en Zona Urbana Metropolitana	No corresponde	No corresponde	\$ 93.177.230
		Hectáreas recuperadas	No corresponde	No corresponde	182

**PROGRAMA: 0041**

**NOMBRE: OPERATORIA BID 3256/OC- AR- SANEAMIENTO AMBIENTAL CUENCA RÍO RECONQUISTA - OBRAS DE ARQUITECTURA**  
**U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Este programa se origina con el objetivo de recuperar la calidad ambiental de la cuenca hídrica del Río Reconquista a través de la implementación de un plan de gestión integral que -en lo que concierne a obras de arquitectura- invertirá en obras de desarrollo comunitario.

Sin cargos

Este programa contempla la construcción total o parcial de 2 PRY

Código de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1.1	Obras de Arquitectura Programa Saneamiento Ambiental Río Reconquista	M2	P.F.	N/A	N/A	550

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

Nº	Indicadores	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% de Inversión Física	N/A	N/A	54%

Nº	Indicadores	Variables	Alcanzado 2013	Alcanzado 2014	Alcanzado 2015	Programado 2016
1	% de Inversión Física	Gasto M2 ejecutados	N/A	N/A	N/A	\$ 16.200.000
		Total Gasto	N/A	N/A	N/A	\$ 30.225.306